



Concepción, 24 de enero de 2019.

Referencia: APRUEBA COMISION REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2019 Y MANDATA A CONSEJEROS/AS REGIONALES PARA INTEGRARLA.

CERTIFICADO 5915o2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 02
Fecha : 23 de enero de 2019.
Lugar : Salón Inés Enríquez, Intendencia 4to. piso Concepción.

⇒ **Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Patricio Lara Ch., presentado por el Ejecutivo mediante:**

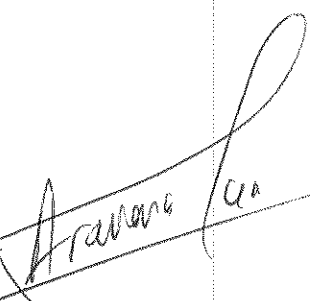
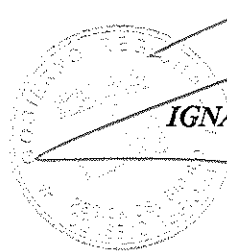
⇒ **Documento : Ord. N° 73 de fecha 17/01/2019.**
Fecha recepción CORE : 17/01/2019.

⇒ **Así acordó:**

- **Aprobar mandar al Consejero Regional Luis Santibáñez B., como Titular y a la Consejera Regional Sra. Marlene Pérez C., como Suplente para integrar en representación del Consejo Regional la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2019.**
- **Aprobar Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2019, según se indica:**
 - a) **Representante del Colegio de Periodistas, Sr. Pedro Ruíz Villegas.**
 - b) **Representante de la Asociación de Radiodifusores de Chile, Sr. Luis Grez Saavedra.**
 - c) **Representante Regional de la Asociación Nacional de Prensa, no hay nombramiento.**
 - d) **Representante del Consejo Regional, Sr. Luis Santibáñez B. (titular) Sra. Marlene Pérez C. (Suplente).**
 - e) **Representante del Intendente, Titular Sra. Isabel Núñez Chavarría, y suplente Sra. Carolina Ortega Rissetti.**
 - f) **Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Srta. Alejandra Palma Pérez.**
 - g) **Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Titular Sr. Mauricio Gutiérrez Bustos, y suplente Sra. Karina Ortega Grandón.**

h) Se informa que la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, actuara además como Secretaria y Ministro de fe de la Comisión Regional respectiva.

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 17 votos a favor y 2 votos en contra, se abstienen de la votación la Consejera Regional Sra. Marlene Pérez C., y el Consejero Regional Sr. Jaime Vásquez C.*
- ⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.*
- ⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.*



IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

ORD. N°

73

Fecha Ingreso: 18/11/2019		
Reg. N° 6	Hora 11:00	N° Copias
Pase a: C. Sordel		
V°B° Secretaría Ejecutiva		

MAT.: Solicita gestionar aprobación Comisión Regional, Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, año 2019.

CONCEPCIÓN, 17 ENE. 2019

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A : PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, SRA. FLOR WEISSE NOVOA.

Junto con saludar, informamos a usted que siendo aprobada mediante el Consejo Regional de la bases del concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, año 2019", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto Supremo N° 45 del año 2012, que establece el reglamento del Fondo de Medios de Comunicación Social, se deberá formar una Comisión Regional compuesta por 08 miembros, que evaluara y seleccionara las propuestas presentadas por los distintos medios de comunicación social a este Concurso.

Por lo anterior solicito gestionar la aprobación de propuesta de la comisión regional integrada por los siguientes miembros:

- Representante del Colegio de Periodistas, Sr. Pedro Ruíz Villegas.
- Representante de la Asociación de Radiodifusores de Chile, Sr. Luis Grez Saavedra.
- Representante Regional de la Asociación Nacional de Prensa, no hay nombramiento.
- Representante del Consejo Regional, por nombrar.
- Representante del Intendente, Titular Sra. Isabel Núñez Chavarría, y suplente Sra. Carolina Ortega Rissetti.
- Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Srta. Alejandra Palma Pérez.
- Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Titular Sr. Mauricio Gutiérrez Bustos, y suplente Sra. Karina Ortega Grandón.
- Se informa que la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, actuara además como Secretaria y Ministro de fe de la Comisión Regional respectiva.

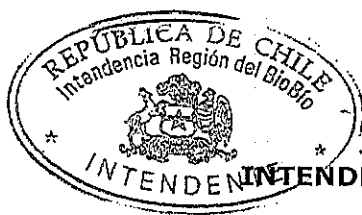
72115814



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

De acuerdo a lo expuesto, solicitamos a bien gestionar la aprobación de la Comisión Regional antes individualizada en el concurso versión año 2019.

Agradeciendo desde ya su comprensión y gentil disposición, se despide atentamente,



JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

✓
FPO/vaj

Distribución:

- La indicada
- Partes y Archivo S.R.M.G
- Unidad de Fondos Concursables S.R.M.G
- Of. Partes de Intendencia
- Div. Planificación y Desarrollo Regional
- Of. Partes Gobierno Regional

47418814-